

Fecha: 22-01-2026
 Medio: Crónica de Chillán
 Supl.: Crónica de Chillán
 Tipo: Noticia general
 Título: Inician catastro en comunas con daños para viviendas definitivas

Pág. : 3
 Cm2: 179,4
 VPE: \$ 148.925

Tiraje: 2.400
 Lectoría: 7.200
 Favorabilidad: No Definida

Inician catastro en comunas con daños para viviendas definitivas

INICIATIVA. Se está aplicando la Ficha 2, para determinar nivel de daño. Se realiza en zonas con incendios contenidos.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) informó que puso en marcha la aplicación de la llamada "Ficha 2" en las zonas donde el fuego está contenido, instrumento técnico que busca determinar el daño real de las viviendas y el tipo de ayuda estatal que recibirá cada familia afectada para su vivienda definitiva.

A diferencia de la Ficha Básica de Emergencia (Fibe), la Ficha 2 es ejecutada por Serviu y la Seremi de Vivienda y Urbanismo. Su objetivo es evaluar técnicamente el nivel de daño en la infraestructura de las viviendas para canalizar los subsidios de reparación o reposición correspondientes.

Las duplas técnico-sociales inician el levantamiento

de información en la comuna de San Nicolás, zona donde el incendio está contenido y ya comenzó la habilitación de viviendas de emergencia. La ficha Fibee arrojó 10 viviendas con daño en esa comuna. También se hará levantamiento en sectores de San Carlos.

El director de Serviu Ñuble, Roberto Grandón, decla-

ró que "la Ficha 2 nos permite conocer la realidad estructural de cada hogar. No es solo un conteo; es la base técnica para definir si una vivienda requiere una reparación mayor o una reconstrucción total, asegurando que la ayuda llegue de forma precisa a quienes lo perdieron todo. Ya tenemos nuestras duplas técnico-sociales definidas para el despliegue territorial y que están calificadas para realizar esta evaluación".

El seremi de Vivienda y



EN SAN NICOLÁS Y SAN CARLOS SE APLICA FICHA 2.

Urbanismo (s), José Raúl Romero, dijo que "nuestro compromiso como Gobierno es agilizar los tiempos para que las familias de San Nicolás,

Quillón, Ránquil, Bulnes y San Carlos puedan recuperar sus hogares bajo los estándares de seguridad que hoy exige la normativa".